
De: yene purrunwe
Enviado el: domingo, 28 de julio de 2024 20:04
Para: DS Lista Sitios; Marisol Peranchiguay; pamela mayorga caro
Asunto: Islote Ñihuel Corporación Ambiental Yene Purrun We
Datos adjuntos: Carta Yene Purrun We -Islote Ñihuel.pdf

Carta Yene Purrun We referente al Islote Ñihuel

--

Corporación Ambiental del Uso del Borde
Costero de la Comuna de Chaitén.
Yene Purrun We.

Chaitén, 28 de julio 2024

SrS Ministerio de Medio Ambiente:

Junto con saludar, hacemos llegar a Usted nuestra solicitud para sumar el **Islote Nihuel** (42°37'08"S/72°55'71"O) -que forma parte del archipiélago Desertores (comuna de Chaitén, región de Los Lagos)- a la lista de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Estrategias Regionales de Biodiversidad de la Macrozona Sur, que pasarán a regirse por lo establecido en la ley N° 21.600.

Este islote es uno de los sitios históricos más importantes de la región para la nidificación de avifauna marina, y también es un sitio reconocido culturalmente por los habitantes del Mar Interior de Chiloé, pues fue utilizado desde tiempos ancestrales para extraer guano. En sus costas existen, adicionalmente, corrales de pesca (protegidos por la Ley N°17.288), que dan cuenta del uso recurrente del sitio por parte de familias isleñas de todo este archipiélago desde tiempos remotos.

Esta solicitud, que hemos asumido como parte de las acciones medioambientales de la Corporación Ambiental de Uso del Borde Costero *Yene Purrun We*, que cuenta con el apoyo de organizaciones e instituciones locales. Juntos, hemos venido velando por la conservación de este importante lugar desde hace años, pues se encuentra en una grave situación de vulnerabilidad (principalmente por intervención antrópica).

Adjuntamos adicionalmente documentación que justifica la relevancia de este islote para su protección. Esperamos contar con su respuesta favorable. Atentamente:

NOMBRE: Georgina Marisol Peranchiguay Guichaguelen

FIRMA: _____

Corporación
Uso del Borde Costero
YENE PURRUN WE
65.174.314-1